

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXIX

Capital: un mes 1 peseta.
Fuera trimestre 4
Número suelto 5 céntimos.

Lunes 20 de Marzo de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8409

Licor "MADRID"

El mejor y más barato de todos.
Rebido en Cafés, Hoteles, y Restaurantes.
De venta: Mayor principal, 27, esquina la 4 de San Francisco.

BODEGA MONJE

PALENCIA
Durante el mes de Marzo rigen en este Establecimiento y sus Sucursales de Villalumbroso y Villada, los precios de 18 y 20 reales el cántaro de vino. También se vende la especialidad de la casa con 15 y 16 grados y medio a 24 reales.

La Nueva Electra

Instalaciones eléctricas.
Montaje y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica.
Centrales eléctricas.
Especialidad en bobinajes de todas clases.
Cinco para soldar.
Material eléctrico, telefónico y de timbres.
Contadores eléctricos.
Elegantes aparatos de metal.
Ultima novedad en cristalería fina de Bohemia.
Lámparas de filamento metal Oram, «Tantal», «A. E. G.» Philips y otras, para los voltajes de esta capital y pueblos de la provincia.
La sección de instalaciones de esta casa está a cargo del reputado técnico mecánico, electricista

D. Luis Garrido

Viuda de C. Garrachón

Mayor principal, 69

CARTA DE MADRID

Marzo 19

Sr. Director:

Cuando hace dos ó tres días dije que Canalejas unos buenos amigos de años que consideran la mejor prueba de amistad dar una desagradable noticia que se aseguraba en los círculos políticos que si se aplazaba la crisis total era por el empeño de celebrar su fiesta siendo presidente del Consejo, le oímos estas palabras dichas con verdadera y honda amargura:

Si esas que tal dicen pudieran ser me a mi conciencia y conocer mis íntimos sentimientos, quizá no repetirían esa tontería, no saben la fatiga enorme, de esclavo que lleva este cargo consigo y las encontradas pesadumbres que se han de sufrir. Pero yo tengo el deber de conservarlo, el mayor tiempo posible y así, lo haré por necesidad y por patriotismo.

Habrán insensatos que dudarán de la sinceridad del jefe del Gobierno, pero á poco que se detengan á meditar la situación especial del mismo, comprenderán que verdaderamente se necesita un esfuerzo de gigante y una férrea voluntad para no decir: ahí queda eso, que mande quien lo desee.

Canalejas paga el aprendizaje. Con toda su experiencia política y su talento indiscutible, ha sufrido una tremenda equivocación. Creyó que la única, pesadísima carga del jefe de un gobierno no era trabajar mucho, bien y sin descanso, la principal responsabilidad de sus propios actos, su misión única de gobernar, y como fue siempre trabajador infatigable á prueba de obstáculos, de racio cerebro y de aun más firme sa-

lud, supuso que la presidencia del Consejo sería leve pluma para él. Tenía ideas; programa, juventud, entusiasmo, inteligencia, fácil palabra para qué desear más?

Las realidades le han demostrado la existencia de cosas que rinden más, que agotan superiormente más que una improba labor mental: el egoísmo de los hombres, el rencor de los enemigos, la insaciable voracidad de los amigos, los compromisos contraidos en la oposición y las sistemáticas querrelas promovidas por los adversarios. Todo esto dejando aparte las antipatías personales y de doctrina, la envidia disfrazada de lisonja y la hipocresía disimulada con el afecto.

Vimos en los primeros meses al señor Canalejas satisfecho, plétórico de ideas, dical, optimista, seguro de sus energías, activo, retador, confiado. ¿Quién infundió su gallardo espíritu, trocando los antiguos arreos en presentes escepticismos? ¿qué vendaval sacudió las flores dejando el árbol desolado y frío?

La realidad y el destino fatal del partido que hoy acandilla Canalejas. Las circunstancias especiales de todos conocidos con respecto á la jefatura, el deseo indisciplinado de los prohombres, y sobre todo el origen de la presente situación política, han determinado ese desquiciamiento interno del partido liberal tan difícil de corregir, que agota las energías más robustas de aquel que pretende dirigirle.

El señor Canalejas siente cansancio grande; hombre no acostumbrado á regir un partido ni un gobierno, le denlen oposiciones como la de Urzaiz, acometidas como la del diputado ministerial Sempérn, apreciaciones como las que hace la prensa estos días acerca de la situación del gobierno. Le es difícil acostumbrarse á que los periódicos conservadores combatan los proyectos económicos; que los republicanos comenten hasta el más insignificante gesto suyo del Presidente y que cada cual saque según su particular interés político las consecuencias de palabras, visitas y viajes.

Primerizo en esto de gobernar á la nación; preocupado desde la caricatura intencionada á la conversación de corrillo. Le molestan las peticiones contra ley que desde provincias suelen hacer siempre los amigos políticos, y él tan ducho en las lides parlamentarias, tan excelente polemista, teme más el anuncio de una interpelación de índole local que un debate sobre cuestiones jurídicas ó económicas. Ignora que la minucia, la caciquería, el pequeño interés, la solapada concupiscencia se sobrepone desgraciadamente á toda labor seria, y al convencerse de ello, va perdiendo añejas ilusiones y cambiando su primitivo carácter. Ni en el banco azul, ni en las ceremonias oficiales, ni en las conversaciones amistosas, es Canalejas el que era, y esto que como gobernante puede perjudicarle, acredítale como hombre serio, de ideas, formado en la biblioteca y en el bufete. Fue un luchador mientras se trataba de imponer doctrinas y programas políticos, se considera imbecile en medio de las asechanzas y miseria de la política.

Cuando que antes de ofrecerle el poder, se hizo lo propio con el general Weyler, pero este no quiso aceptar exensándose en que debía al anterior gobierno que le propusiera al rey para el Principado de la milicia. Entonces aceptó la presidencia Canalejas, confiando en que no le aguardaban sino fáciles éxitos.

Si hoy se le ofreciese el poder quizá lo pensase mejor, porque la experien-

cia le habrá demostrado que bajo la cascaca de primer ministro se oculta un molesto é intolerable cilicio.

Mencheta

Senado

Sesión del día 18 de Marzo de 1911

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alonso Martínez reproduce un proyecto de ley sobre carreteras.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Urda á la estación de Emperador.

El servicio obligatorio

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El Sr. Peña, de la Comisión, retira una enmienda á la base segunda.

Otra enmienda del Sr. Carranza es desechada por la Comisión, y el autor la defiende.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

El Sr. Carranza se extiende en largas consideraciones y lee datos relacionados con el número de mozos declarados útiles en los últimos quince años.

El ministro de la Guerra interrumpe varias veces al orador por los errores que contienen dichos datos.

Contesta al Sr. Carranza, en nombre de la Comisión, el Sr. López Pelegrín.

Se aceptan dos enmiendas del general Linera y se desecha otra del señor Sanchez de Toca á la letra D de la base segunda, pidiendo que el efectivo de todos los Cuerpos en tiempo de paz sea un tercio de su efectivo en pie de guerra. Su autor la defiende.

El obispo de Jaca presenta otra enmienda.

El autor la defiende y ataca el proyecto de ley que se discute.

Dice que por qué el Estado no permite que individuos á los cuales no les conviene ir al servicio puedan enviar sustitutos.

Añade que el ingreso en filas es uno de los vejámenes más grandes que se pueden hacer á un hombre.

La hora en que se encierra á los mozos en los cuarteles dice el orador que es la más amarga que sufren ellos y sus familias; siendo esto causa de que muchos enfermen y hasta mueran algunos.

Se muestra partidario de la recluta voluntaria.

Agrega que llevando á los mozos á los cuarteles en la edad más peligrosa y estándoles prohibido el matrimonio, fácilmente contraen uniones ilegítimas, de las que nacen seres desgraciados.

Termina diciendo que por amor al Ejército debe retirarse este proyecto de ley por el ministro de la Guerra y rechazarse por los senadores.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Retortillo, y dice que el obispo de Jaca ha aprovechado la defensa de su enmienda para combatir la totalidad del proyecto, y como esto ya se ha hecho, declara que no tiene que decir nada más que sorprenderse de las

teorías sustentadas por el prelado, cuyas palabras las encuentra impropias.

El obispo de Jaca protesta de la descortesía con que ha sido tratado por el Sr. Retortillo, y dice que para sostener la paz en España no es necesario el elemento militar; basta con aumentar la Guardia civil. (Risas.)

Añade que el pueblo honrado y trabajador es enemigo de la guerra.

Rectifica el Sr. Retortillo, y se extraña de que el obispo de Jaca haya encontrado descortesía en sus palabras.

Son desechadas las enmiendas presentadas por los señores obispo de Jaca y Carranza y se acepta una del general Linera.

La Comisión desecha una enmienda del Sr. Sánchez de Toca, y éste ruega á la presidencia que, en vista de lo avanzado de la hora, le reserve el uso de la palabra para mañana, con el fin de defenderla.

La presidencia accede á los deseos del señor Sánchez de Toca.

Se da cuenta del despacho diario, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 18 de Marzo de 1911

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, y se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pedreguera se ocupa de la política electoral en Segovia, contestándole el ministro de la Gobernación.

El Sr. Zulueta (D. J.) denuncia que, á pesar de haberse declarado la epizootia en los ganados de Italia, Argentina y Holanda, y contra todas las prescripciones legales, ha entrado en España ganado en malas condiciones, lo cual puede ser fatal para nuestra ganadería.

Pregunta por qué, á pesar de estar cobrando su sueldo puntualmente, no se han posesionado aún de sus cargos los inspectores sanitarios.

Cree que esto sucede por la competencia entablada entre los ministros de la Gobernación y Fomento.

El presidente del Consejo contesta que las procedencias de aquellos países están declaradas sucias, y respecto de la pregunta ofrece que en breve será servido el Sr. Zulueta.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto reformando algunos artículos de la ley orgánica de Policía de 1908.

El Banco de España

El señor Lorens pide al ministro de Hacienda algunos datos referentes al Banco de España.

El Sr. Salvatella pide que el ministro de Hacienda traiga á la Cámara la copia de una Real orden que dirigió en Marzo del año pasado al Banco de España, advirtiéndole que no se encontraba dentro de la legalidad, y á la cual el Banco, según parece, no ha contestado.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

La colisión de Valencia

El Sr. Soriano se ocupa de la colisión entre carlistas y republicanos de Valencia.

Refiere que fueron los carlistas quienes la provocaron, insultando con frases soeces á los republicanos, que estaban reunidos con el orador en su Círculo.

Esto coincidió con el rumor de que se encontraba en Valencia ese fantasma y especie de Comendador que se llama D. Jaime, que se pasea con más libertad que nosotros los republicanos.

(Un carlista; En uso de su perfecto derecho.)

E. Sr. Soriano: ¿Qué D. Jaime puede entrar en España? ¿Puede ó no puede, Sr. Canalejas? Diga su señoría si ó no. (El presidente calla.)

Pues, entonces, D. Jaime, entra de canto. (Risas.)

Anuncia que de seguir los carlistas valencianos en su actitud, las represalias no se harán esperar mucho.

El Sr. Soriano, después de explicar las razones porque no ha empezado el debate sobre el proceso Ferrer, manifiesta que él está á disposición de la Cámara; pero que habiendo el Sr. La Cierva, protagonista de la obra, enfermado repentinamente.

El presidente: Hace ocho días que lo está.

El Sr. Soriano: Lo lamento doble. Bueno; pues ante el Sr. La Cierva, creo que no debe empezar el debate.

El Sr. Canalejas manifiesta que por parte del Gobierno el debate se puede empezar cuando la Cámara acuerde.

El Sr. Sánchez Guerra hace constar que la interpelación que quiere explicarse debe dirigirse al Gobierno, y que de ella tomará el partido conservador lo que le corresponde, no siendo obstáculo la ausencia del Sr. La Cierva, porque el partido conservador estará en la Cámara para recoger y apoyar todas las resoluciones del Sr. La Cierva y por las causas se le quiere exigir responsabilidad ó atacar.

El Sr. Canalejas contesta que siempre ha dicho que el Gobierno se dirige las interpelaciones, pues no podrá olvidar que esta es la teoría parlamentaria.

El Sr. Soriano dice que todo lo que ha dicho el Sr. Sánchez Guerra es una suposición, y que el ministro tan general, el pequeño tiempo que tiene desde el banco azul apapaches á toda la intelectualidad española y extranjera que se pronuncia contra la ejecución de Ferrer, debe venir á ver el tucú igual que gaitas en el banco de diputado.

El presidente llama al orden al orador.

El Sr. Soriano insiste en que, ausente el Sr. La Cierva, entiendo no debe empezar el debate.

El presidente: Se fijará día para el debate, de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. Mencheta, para hacer constar que los sentimientos de Valencia son católicos, vuelve al banco.

El Sr. Azzati contesta que eso no es exacto y que la Virgen de los Desamparados no tiene votos.

Yo soy más virgen que la Virgen, pues tengo muchos más votos.

El presidente agita la campanilla.

El Sr. Ferrn, carlista, se levanta indignado y pide que se retire esa blasfemia.

Declara que sus correligionarios no se adelantarán; pero que han recibido la consignas de no sufrir imbecilmente, y se defenderán como pueden y en el terreno que sea.

El Sr. Soriano intenta hablar nuevamente, pero la presidencia no se lo permite.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de contabilidad de la Hacienda.

El Sr. Amat consume el tercer turno en contra.

Le contesta el presidente de la Comisión, Sr. Suarez Inclán (D. Félix), y se suspende el debate.

Prosigue la discusión del dictamen sobre el proyecto de suspensión del plan de carreteras, rectificando los señores Torre y Nicolán y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 20

Los republicanos

Esta tarde a las tres se reunió en el Congreso la minoría de Conjuración republicano-socialista y la radical, convocada la primera por el Sr. Salvatella que, como individuo de la Comisión de ley sobre los suplicatorios, desea conocer el criterio de sus compañeros acerca de este asunto.

También la minoría radical tratará de los suplicatorios y de la actitud que han de seguir en los próximos debates parlamentarios.

El proceso Ferrer

Repuesto de la enfermedad que aquejaba al Sr. La Cierva, el debate sobre el proceso Ferrer, empezará mañana ó pasado en la sesión del Congreso.

Hasta ahora se sabe que en la discusión intervendrán Lerro, Azcárate y Melquiades Alvares.

Barroso grave

A última hora de ayer tarde se agravó en su enfermedad el señor Barroso, á consecuencia de una complicación cardiaca en la pulmonía que sufre.

Cuatro mil preguntas

En la Corte de Casación de París comenzará a verse el día 12 de Abril próximo, el proceso seguido contra el ex liquidador de las Congregaciones Mr. Duez.

El presidente del jurado formulará el veredicto con más de cuatro mil preguntas, que el jurado por mucha rapidez con que delibere necesitará para formular las preguntas más de 15 horas.

Crisis en Italia

Dicen de Roma que en el Consejo de ministros ayer celebrado acordó el Gobierno dimitir en pleno.

El presidente Sr. Luzatti fué á palacio entregando la dimisión al rey, quien reservó su contestación hasta cambiar impresiones con los prohombres políticos.

Hoy se dará cuenta á las Cámaras de la dimisión del gabinete.

Considerase probable que sea encargado de la formación del nuevo gobierno el liberal señor Grolitti.

Fiestas suspendidas

A causa de la lluvia fué ayer suspendida la corrida de toros anunciada en la plaza de esta Corte.

Por la misma causa tampoco pudo celebrarse por la tarde la fiesta de aviación en el velódromo de la Ciudad Lineal.

Los reyes en Sevilla

D. Alfonso, después de oír misa en la capilla del Alcazar, envió sus felicitaciones telegráficas al Papa, al Sr. Canalejas y otras ilustres personalidades.

Después salió á pié paseando por las Delicias, donde le sorprendió la lluvia, regresando en coche á palacio.

A las tres y media de la tarde marchó al tiro de pichón para disputar la copa de Tablada.

Nuestros vinos en Francia

En vista de las dificultades que se presentan á los vinos españoles, para su importación en Francia, por la rigurosa aplicación de las leyes francesas

contra el fraude, nos permitiremos una vez más aconsejar á nuestros exportadores presten grande atención á la elaboración y preparación de los vinos destinados á la exportación.

En los años anteriores los vinos importados servían en su generalidad para las mezclas (coupages) con los vinos flojos de Mediodía, y por consiguiente bastaba que estos vinos de importación fueran ricos en alcohol y materia colorante; pero hoy la mayoría de los vinos importados en la República se destinan al consumo, y por consiguiente entran más directamente dentro del régimen fiscal con todas sus graves consecuencias. Es decir, que actualmente se observan de un modo más patente los defectos de la mala ó poco esmerada elaboración de los vinos españoles.

En Francia, se persigue el fraude no tan sólo por las Administraciones oficiales de la Aduana y de la Régie, sino también por una Federación de cosecheros del mediodía, que trabajan con afán é interés para descubrir los vinos artificiales que han sido hasta el presente la causa de la crisis vitícola y la ruina de varias comarcas.

Los reclamaciones de esta Asociación de cosecheros se inclinan ahora á los vinos exóticos y por consecuencia á los españoles, persiguiendo al defraudador ó al que pretende hacerles la competencia vendiendo mercancías que no reúnen los requisitos marcados por las leyes del país.

El aguado, encabezamiento, enyesado, así como el agrio ó avinagramiento, son motivo de grandes disgustos para los exportadores, á los que las leyes castigan con multas y prisión.

Deben evitarse por el cosechero dichos inconvenientes y en el caso de duda hacer reconocer sus vinos por un químico.

Reforma de la policía

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El párrafo segundo del art. 5.º de la ley de 27 de Febrero de 1908 quedará redactado en los siguientes términos:

«Los comisarios y los inspectores de todas las categorías cesarán en sus cargos á los sesenta y cinco años de edad; los agentes, á los sesenta y dos, y los vigilantes, á los sesenta, entendiéndose respecto á estas dos clases que la cesar podrán instruir expediente de clasificación y percibir desde luego los haberes pasivos que le correspondieran por el tiempo de servicio que llevasen.»

Art. 2.º El párrafo tercero del artículo 7.º de la propia ley se redactará así:

«Las vacantes de oficiales de Seguridad se proveerán en capitanes y tenientes de este mismo Cuerpo, de la Guardia civil y de la reserva activa del Ejército, así como los retirados con arreglo á las leyes de 8 de Febrero y 6 de Febrero de 1909, que no excedieran de cincuenta y dos años, debiendo cesar á la edad que les correspondiera el retiro forzoso.»

Art. 2.º Al final del art. 10 de la ley expresada se incluirá un párrafo que diga:

«A estos efectos, así como para el de ingreso, formarán dos escalafones separados los sargentos, cabos y guardias de infantería y de caballería, correspondiendo á cada uno de ellos las vacantes que en el mismo ocurran.»

Art. 4.º Los funcionarios sin nota desfavorable que hubieren pertenecido con anterioridad á la ley de 27 de Febrero de 1908, al Cuerpo de Vigilancia y en la actualidad estuviesen cesantes ó colocados como ordenanzas, sin que estén comprendidos en las circunstancias que según el art. 3.º, apartado 4.º de dicha ley les permiten concurrir á oposición, podrán solicitar dentro de los seis meses siguientes á la publicación de esta ley un examen de aptitud que se verificará en Madrid y estará sujeto á las mismas condiciones que en el indicado artículo se establecen para el ingreso en la clase de agentes.

Los que acreditaren así su aptitud tendrán derecho, si no excedieran de la edad que en el artículo 1.º de esta ley

se fija para la jubilación, á ser repuestos en la categoría en que hubiesen servido dos años, y, en efecto de este tiempo de servicios, en la inmediata inferior ó en sus asimiladas de la organización actual, si no coincidieran con éstas la de los cargos que anteriormente hubiesen desempeñado.

A este fin, y mientras existan cesantes ú ordenanzas con aptitud reconocida, se aumentarán los turnos que establece la ley de 27 de Febrero de 1908 con un más, destinado á la reposición de estos funcionarios.

Artículo adicional. El art. 1.º de esta ley se hace extensivo, en cuanto á la jubilación á los mismos efectos de las declaraciones y percibo de derechos pasivos, á los que hubiesen cesado hasta la fecha por haber cumplido cincuenta y ocho ó sesenta años, según las categorías.

UN CASO CLINICO

26 AÑOS EMBARAZADA

La prensa de Bayona da cuenta de un caso de cirugía verdaderamente extraordinario, tal vez no conocido nunca en los anales médicos.

El doctor Delay ha sido el operador de la paciente, obteniendo con su intervención un éxito sorprendente é imprevisible.

Desde hace unos 26 años, una mujer sufre un fibroma que decidió operarse recientemente, designando para ello al indicado cirujano.

Este separó el fibroma y la incisión puso á la vista un feto perfectamente conformado y cuya concepción se remontaba—según afirma Delay—á la época en que la enferma empezó á sentir sus dolores, es decir, hace la friolera de 26 años.

El repetido doctor ha hecho á un periodista las siguientes manifestaciones, que dan la explicación científica del caso:

La paciente, en la época dicha, sintió extraordinarios dolores en el vientre. Consultó con varios médicos y unos dijeron que se trataba de un embarazo, mientras otros afirmaban que era un tumor.

Al cumplirse los nueve meses, la mujer tuvo violentos dolores, como si se tratase del parto. Púsose muy enferma pero como la criatura no venía, se concluyó por creer que se habían equivocado los médicos que diagnosticaron la preñez, y que el acierto estaba de parte de los que supusieron la existencia de un tumor.

En efecto, lo que parecía dar la razón á estos últimos era que la mujer sufrió durante 26 años de lo que parecía ser un tumor. Muy deicada constantemente, veíase obligada á pasar largos periodos de tiempo en la cama, reponiéndose muy difícilmente de sus crisis.

Hace un año que se agravó considerablemente, y habiendo consultado con otro médico, aconsejó éste la operación.

El «tumor» presentaba todos los caracteres habituales de las infecciones que radican en el útero. Cual no sería nuestra sorpresa al comprobar, en el momento de la intervención, que el tumor tenía su aplazamiento en los intestinos, sin conexión alguna con el útero ni los ovarios.

El tumor había formado grandes adherencias con las vísceras, pues la envoltura, casi completamente momificada, estaba, por así decirlo, soldada á los órganos vecinos por una verdadera calcificación.

Separado el tumor, encontramos un niño que alcanzó y tal vez pasó su término, pero que estaba también calcificado, momificado.

«Su desarrollo es absolutamente normal. El feto—que conservo muy bien—tiene la talla de un niño que va á nacer. En su estado actual pesa mil ochocientos gramos y tiene largos cabellos y uñas.

El feto ha vivido, y mi opinión, basada en pruebas serias, es que una intervención quirúrgica hecha al cumplirse el tiempo, hubiera logrado que el niño viviera y se desarrollara como otro cualquiera nacido en condiciones normales.

Es prodigioso que una preñez ex-

trauterina—en medio de los intestinos—haya podido llegar á término. No es menos extraordinario que un feto haya podido conservarse en estas condiciones, durante 26 años, sin corromperse.

Esto se ha verificado por la solidificación progresiva de la envoltura y su contenido. En el momento de la operación, todo esto era duro como una piedra, y, por lo tanto, incorruptible. Es un fenómeno de calcificación que ha salvado á la mujer. Sin esto, no hay duda que la madre hubiera sucumbido hace muchos años, pues la putrefacción no hubiera podido ser evitada. En tal caso hubiérase presentado accidentes gravísimos, sobreviniendo la muerte de un modo inevitable.»

El doctor Delay se propone enviar un informe á la Academia de Medicina de París.

Información de la Diputación

La Comisión provincial, en sesión celebrada el 17 del actual, acordó conceder la pensión mensual de cinco pesetas á Mariano Gutierrez para que pueda atender á la alimentación de su hijo, pues la madre no puede hacerlo por falta de secreción lactea.

Igual pensión se ha concedido á José Arija, á Miguel Rodríguez, á Pedro Vargas, á Daniel Ramos y á Angel Lanchares y de 10 pesetas á Laureano López y Alberto Suarez.

Se ha concedido el ingreso en la Casa de Expositos á los niños Constantino y Aurea, de Pozuelos del Rey, huérfanos de madre; á la niña Ceferina Mancebo, huérfana de madre, de Otero de Guardo, y al niño Adolfo González, huérfano también de madre, de Palenzuela.

Se aprobó la cuenta del Hospital del mes de Febrero importante 4933 pesetas.

Que se averigüe el paradero de Canuto Montes, de Logroño, y de Concepción del Grado, de Solares para que se hagan cargo de su hija que dejaron abandonada é ingresó en el Hospicio.

Y que á Timoteo Exposito se le inscriba en el escalafón para su ingreso en el Hospicio cuando por turno le correspondiera.

Teatro Principal

El sábado en la sesión de las siete se pusieron en escena *La tragedia de Pierrot* y *La Reina mora* en las que hizo su debut el barítono Sr. Conesa, que demostró ser un artista de buenas condiciones, pues posee bonita voz y canta con gusto, oyéndole el público con agrado y aplaudiéndole repetidamente. La compañía con el refuerzo de este artista y del segundo tenor cómico, que también hizo su debut, ha completado el cuadro y las obras ganarán mucho en su interpretación.

En la sección de las nueve y media se representaron *Sangre moza* y *El pollo Tejada*, siendo en esta obra muy aplaudido el señor Gutiérrez que hizo un pollo admirable.

Nada menos que tres secciones dobles hizo ayer la compañía. La primera á las cuatro y media, con público bastante numeroso, representándose *Sangre moza* y *El poeta de la vida*, con las que los espectadores pasaron agradable rato, aplaudiendo á los artistas por lo bien que las interpretaron.

En la sección de las siete, con un lleno rebosante y ocupando las butacas, plateas y palcos lo más distinguido de nuestra sociedad, se representó primero la zarzuela de Arniches y el maestro Serrano *Las estrellas*, y á continuación se estrenó la bonita opereta, cuento infantil, de nuestro paisano D. Sinestio Delgado, *La infancia de los bucles de oro*, con música del maestro Serrano.

Desde sus comienzos la obra despertó la curiosidad del público, distinguiéndose en su interpretación las señoritas Sevilla é Ibarra, el barítono señor Conesa y tenor Sr. Romero.

Aquellas cantaron muy acertadamente el duo del cuadro tercero, recibiendo justos aplausos.

La obra en conjunto fué muy bien recibida por el público y creemos que salvados algunos lunares que ayer se notaron podrá figurar por algunos días en el cartel.

En la sección de las nueve y media y también con mucho público, especialmente en las localidades altas, se representaron *El insuño Caniñares* y *El perro chico*.

En la primera el tenor Sr. Marco fué objeto de calurosas ovaciones, viéndose obligado á salir por tres veces á escena. Unos espectadores arrojaron al escenario dos bonitas tarjetas postales felicitando al Sr. Marco por celebrar ayer su fiesta onomástica.

De análogas demostraciones fué objeto también la Srta. Ibarra y otros artistas que también celebraban sus días.

Fué el día de ayer de gran éxito tanto para la empresa como para la compañía que recibió continuadas ovaciones.

Mañana habrá una sola sección que será la *vermouth*, á las siete de la tarde, representándose la preciosa opereta *El Conde de Luxemburgo*, para cuya obra se ha pintado un precioso decorado y recibido todo el vestuario y atrezzo.

La empresa, en su deseo de que la representación de dicha obra no pueda ser combatida, ha dispuesto suprimir el número de los sombreros, por considerar que su presentación no es necesaria y poco en armonía con el gusto de nuestro público.

Con tal supresión y las condiciones de los artistas que forman la compañía del señor Gutiérrez, es casi seguro que la obra ofrecerá alicientes más que sobrados para que al coliseo acuda numeroso público, el cual además tiene la ventaja de que los precios no sufrirán alteración al fijado para las secciones dobles.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 20

Telegrama del Papa

El presidente de la Junta de Acción Católica ha recibido un telegrama de Roma depositado ayer á las tres de la tarde en el que el Santo Padre dice que le ha servido de particular satisfacción y vivo consuelo los nobilísimos y generosos sustimientos expresados en el día de su fiesta onomástica por la Junta Central de Acción Católica, el consejo nacional de las corporaciones católicas obreras y por la Academia universitaria Católica.

Todas estas asociaciones, interpretando los deseos de los católicos españoles, han afirmado solemnemente en las presentes y bien dolorosas circunstancias, un profundo afecto y una filial devoción á la Santa Sede Apostólica.

Imploro—añadió—sobre todos los católicos de España la más eficaz bendición de Dios á fin de que mediante su perfecta unión y sin distinción de partido sean eficazmente defendidos los sagrados derechos de la Iglesia hoy tan combatidos—Pío Papa X.

Un arbitraje

Un despacho de París dice que despierta gran interés entre Inglaterra y los Estados Unidos, la discusión del tratado de arbitraje entre ambas potencias, y que de negarse á un acuerdo significaría un gran paso para la absolución de la guerra.

La noticia de que en el Tratado va incluida la cláusula estableciendo la alianza ofensiva y defensiva es falsa.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriouso, 28

Ultimos inventos estrambóticos

Entre los inventores que trabajan formalmente para obtener algo nuevo y beneficioso hay algunos que, si bien trabajan con menos formalidad que los otros, solo consiguen hacer reír. A esta última categoría pertenece un individuo que acaba de lanzar al mercado un aparato que denomina anti-roncador, y que como su nombre indica, sirve para quitar la costumbre de roncar. El aparato aplicado al rostro del ruidoso durmiente, le sujeta la boca, obligándole a respirar por la nariz bajo pena de morir asfixiado.

Otro inventor tiene gran fé en unas linternas que ha ideado, destinadas al calzado. Las linternas tienen la forma de una cafetera y se ajustan a las botas para que iluminen el camino y eviten un mal pasado.

También se ha puesto a la venta un despertador que en vez de poner en movimiento un timbre, sacude el rostro del dormilón con una especie de zorros. La ventaja principal del nuevo aparato, según su nuevo inventor, es que para verse libre de los zorros hay que salirse de cama, porque el reloj se pone en la cabecera y no tiene interruptor, como los despertadores ordinarios.

Pero los inventos más notables se refieren a la cría de gallinas. Varios inventores han ideado sistemas para obligar a hacer ejercicio a las aves de corral. Hasta ahora el único medio de que las gallinas no permaneciesen inactivas, consistía en echarles el grano revuelto con paja, pero los nuevos sistemas constituyen verdaderos aparatos de gimnasia obligatoria, pues las aves no tienen más remedio que moverse si quieren comer. El principio es idéntico al de otros varios inventos; una rueda de escalera, cuyo movimiento puede regularse según el paseo y la agilidad de las aves. Sabiendo de prisa la gallina alcanza la comida, pero debe de seguir subiendo para no alejarse del comedero. Solo falta que los inventores den con el medio de aprovechar la energía que se desperdicia, por extraer agua de algún pozo.

También se ha inventado un ponederro eléctrico, que impide a las gallinas comerse los huevos.

EN LA AUDIENCIA

El 4 de Junio del pasado año llevaba el joven de Renedo de Valdavia David López López, una escopeta, la que involuntariamente se le disparó, causando la muerte a Crisógono Gutiérrez Bravo.

Para responder de este hecho ha comparecido hoy ante el Tribunal del jurado del partido de Saldaña el David López.

Sostenía el fiscal que el David al dispararse la escopeta obró con imprudencia ó negligencia grave, por lo que le consideraba responsable de delito.

El defensor Sr. Toyar sostuvo que los hechos no eran punibles y que cuando más integrarían una simple falta.

El Jurado pronunció veredicto conforme con las pretensiones del defensor, y la Sala en su virtud absolvió libremente al David López.

Para mañana a las diez está señalada el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por robo, contra Sinesio López Salvador.

Actuarán como defensores el letrado D. Antonio Alvarez Carreras y el procurador D. Mariano García.

NOTICIAS

Una rifa
Ayer a las nueve de la noche promovieron una rifa en la cantina de El Jardinito varios sujetos, que después de una acalorada discusión pasaron a los hechos, infiriendo uno de ellos llamado Felipe Hierro a Isidoro Robles una herida con instrumento cortante que no ha sido habido.

El Isidoro fué conducido al domicilio; del practicante Sr. Santa Cruz, quien calificó la herida de pronóstico reservado.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juz de Instrucción.

A partir del presente mes se han señalado los lunes, miércoles y viernes de cada semana de 10 a 12 de la mañana para las consultas de enfermedades de mujeres y niños pobres que despacha en la Beneficencia Provincial el médico de la misma Doctor Navarro.

La pobreza se acredita mediante volantes ó certificados simples de los señores Párrocos, Alcaldes ó Jueces municipales para los de la provincia y en la capital los Alcaldes de Barrio.

Se encuentra en Valladolid el ex-presidente del Consejo Sr. Maura, que llegó ayer a las siete a la vecina capital, con objeto de asistir a la primera comunión de uno de sus nietos.

El Sr. Maura con su esposa é hijas regresará esta tarde a la Corte.

Ayer se ingresaron en la Caja de Ahorros 525 pesetas.

En el Monte de Piedad se verificaron las siguientes operaciones: 153 empeños por valor de 762 pesetas y 171 préstamos importantes 1065.

Amateurs de fotografía, cámaras fotográficas, placas de todos los tamaños para negativas y positivas, papeles y tarjetas postales al citrato y al bromuro, «La Violette, Mayor, 52.

Han sido nombrados oficiales temporeros de la Diputación Provincial para auxiliar en los trabajos de quintas D. Pedro Sobrino, D. Juan Quintano, D. Santiago Ruiz, D. Ramón Cepeda, D. Gregorio Calvo y D. Benito Ortiz.

La Tesorería de Hacienda de esta provincial ha dictado una providencia declarativa del primer grado de apremio contra los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas durante el período voluntario de cobranza del primer trimestre.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

D. José Esteban, 5.166,01 pesetas.
D. Ingdiano Alonso, 704,44 id.

El vecino de esta capital Hermenegildo Ocho, nos ha entregado un llavero con varias llaves que se ha encontrado en el Paseo del Salón y que tenemos a disposición de quien acredite ser su dueño.

Ha sido nombrado Vice-presidente interino de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta capital, el Coronel del Regimiento de Talavera D. Manuel Cortés.

A las once y media de la mañana de ayer se presentó la banda de música en la calle Mayor para amenizar el paseo ejecutando el primero de los números del concierto, pero apercibido el alcalde de que estaba anunciado para las cuatro en el del Salon ordeno que los músicos se retiraran y acudieran por la tarde al citado paseo.

Nos parece muy acertada la resolución del señor alcalde pues no debe tenerse que se anuncie en un sitio y se toque en otro.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—José Arroyo Castellano, hijo de Claudio y Desideria, General Amor, 45

Un reinado de sangre

La Novela de Ahora publica esta semana el tomo IV de la interesantísima obra de Ortega y Frias que lleva dicho título, en la cual se pintan con los colores más vivos las violencias de D. Pedro el Cruel para defender su trono contra las confabulaciones de los caballeros de su tiempo, que le combatían sin treguas, tratando de encubrir sus ambiciones con la indignación que les causaba el desenfreno del voluntarioso monarca, a quien pusieron el fin en trance de muerte en la horripilante tragedia de Montiel. La belleza de los gra-

bados que ilustran las escenas más culminantes de la obra, aumentan el interés de esta hermosa narración, que continúa las tradiciones artísticas de la popular colección de la Casa Calleja. 40 céntimos en kioscos y librerías y en casa del editor, calle de Valencia, núm. 28, Madrid.

De venta en la librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.—Palencia.

Historia interesante

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa... ¿Qué tiene? le faltan hierro y glóbulos rojos en la sangre, y como estos elementos son indispensables para hacer bien todas las funciones necesarias a la vida, viene el decaimiento físico, falta la alegría y la agilidad que acompaña a la salud perfecta, y la CLORO-ANEMIA hace estragos en su debilitado organismo pero es aconsejada por su médico, hace uso del jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, y en pocas semanas se siente libre de todas aquellas molestias, está curada y puede volver a la vida normal.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

POLICLINICA

Médico-Quirúrgica

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

(Radioscopia.—Radiografía.—Radioterapia)

Eñuvación.—Fulguración

Condensación.—Electro-coagulación

MASAJE VIBRATORIO

Tuberculoterapia

Ozonoterapia

Consulta diaria de 11 a 1,

y los martes de 10 a 1

y de 2 a 4

Carnicerías, 15.—PALENCIA

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. **Se construye jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA.** Descartarse de las Imitaciones. — Solo se vende en botas y en Filtros. Todas Farmacias ó Droguerías. Botella: 180. Rue Lafayette, PARIS

De interés general

Se encuentra en esta población el afamado dentista de Madrid D. Miguel A. Bernabeu.

Se hospeda en el Central Hotel Continental, en donde recibirá a los enfermos de boca de 9 a 6.

Siendo niño de los mejores de la Corte, no dudamos que están de enhorabuena dichos enfermos, toda vez que tiene dotado su gabinete con cuantos adelantos existen para la práctica de los trabajos modernos, tales como extracciones sin dolor, puentes, coronas, aparatos sin paladar etc., etc.

Casa particular

Admite caballeros con ó sin asistencia.

Plaza Mayor, 16, 2.ª, izquierda.

PALENCIA.

Valladolid

GRAN RESTAURANT DE ROMA

— DE —

Manuel Rodríguez

(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)

Santander, núm. 10.—VALLADOLID.

TELÉFONO NÚM. 188

Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres

Casa especial para bodas y banquetes

Coches de la casa a todos los trenes

Centro vitícola del Bierzo

Grandes viveros y plantaciones de vides americanas

Injertos superiores. Barbados. Estacas injertables y estaquillas para viveros de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse a

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo (León)

Vigorosina Aguirre

Cura tuberculosis y catarros crónicos

Fórmula: Nucleína, Arrhenal,

Thiocol y Balsamo de Tota

5 pesetas frasco

Farmacia y Droguería N. de Fuentes

Calle Mayor.—PALENCIA

Vides Americanas

Barbados de Aramón, 1, 9 y Murviello, a pesetas 40 el millar.

Estacas y estaquillas a pesetas 23 y 8 el millar sobre vagón Biurrun.

José M.ª Montoya

en Mañeru (Navarra)

MERCADOS

Palencia, 20.—Durante la pasada noche volvió la lluvia a regar los campos presentándose hoy el cielo encapotado y cayendo a intervalos ligeras lloviznas.

Los precios continúan sin alteración pagándose a 43 rs. las 92 libras; la fanega de centedo a 32; la de cebada a 22 y la de avena a 15.

Valladolid, 19.—No ha variado la situación del mercado ofreciendo la plaza a 46 reales trigo y Rioseco a 44'25.

La entrada en el Canal fueron 400 fanegas a 45 reales siendo nula la entrada en el Arco.

Rioseco, 19.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo a 43 rs. fanega.

Cebada a 24.

Tendencia sostenida.

Barcelona, 19.—Mercado muy encalmado.

Compradores retraídos.

Operaciones escasísimas.

Vendióse trigo de Cáceres a 44'50 reales la fanega y de Salamanca a 44'50.

Llegaron 34 vagones.

Boletín Religioso

Martes.—San Benito Abad y San Filomón.

En Santa Clara dan principio los Trece Martes en honor de San Antonio anteriores al día de su fiesta. Todos los martes habrá Misa a las ocho en el altar del Santo y por la tarde a las seis exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Plática ejercicio propio y Reserva.

En Jesús predica el Sr. D. Leandro Ruiz.

En San Pablo hay Via Crucis al anochecer.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 20

Consejo

El Sr. Alonso Castrillo ha informado a los periodistas de lo tratado en la reunión celebrada hoy por los ministros.

Se ocuparon estos del contrato de las minas de Almadén, acordándose sacarlas a subasta mediante concurso, al cual acudirán fuertes empresas.

Se convino pedir un crédito a las Cortes para los damnificados por los últimos temporales.

El Consejo estudió el cuestiona-

rio de la ley de asociaciones del que solo se discutieron tres bases. Este proyecto se presentará a las Cortes el día 6 de Abril inmediato.

El Sr. Canalejas dió cuenta del telegrama recibido del señor marqués de González con la Nota del Vaticano, esperando que llegue el documento íntegro mañana ó pasado.

Se ocuparon los ministros del tratado de Cuba sobre el que existen buenas impresiones, pues pide el Gobierno de aquella República el cincuenta por ciento sobre el tabaco, ofreciendo España el veinticinco y creyendo el Gobierno que se llegará a un acuerdo conviniéndose el treinta y cinco.

El ministro de gracia y justicia fué autorizado para estudiar los indultos que se someterán a la regia prerrogativa el día de Viernes Santo.

Se acordó oficiar a los gobernadores para que sean enérgicos en el cumplimiento de la ley del descanso dominical, ocupándose el Consejo de otros asuntos de menos interés.

No ha crisis

Han quedado defraudados quienes creían que saldría la crisis del Consejo de hoy.

El Sr. Barroso

En las primeras horas de la mañana continuaba en igual estado de gravedad el Sr. Barroso, cuya casa está siendo visitadísima.

Rumores inexactos

Los periódicos de esta Corte publican un telegrama de Roma en el que se dice que la princesa Alicia ha manifestado a un periodista italiano que su hermano D. Jaime estuvo en Melilla durante la última campaña propagando el carlismo entre las tropas.

La noticia es completamente inexacta, como inexacto el rumor de la reciente estancia de D. Jaime en Valencia.

Además las relaciones entre don Jaime y doña Alicia desde el divorcio de ésta y su nuevo casamiento están sumamente frías.

De Melilla

Comunican de dicha plaza que estando trabajando en la reposición de un cable aéreo en las obras de la compañía española el paisano Luis Salmerón, recibió un tiro de fusil que le atravesó una pierna.

Han sido detenidos dos moros que trataban de huir, creyéndose que uno de ellos sea el agresor.

Se supone que ha sido un acto de venganza del indigena por haber sido despedido de las minas.

Hoy se ha celebrado con gran solemnidad el aniversario del levantamiento del sitio de Melilla en 1875.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas conforme a la «Gaceta» de Febrero último

Con el Reglamento para la inspección

De venta en la librería de Alonso Hijos.—Mayor pral., 71.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

